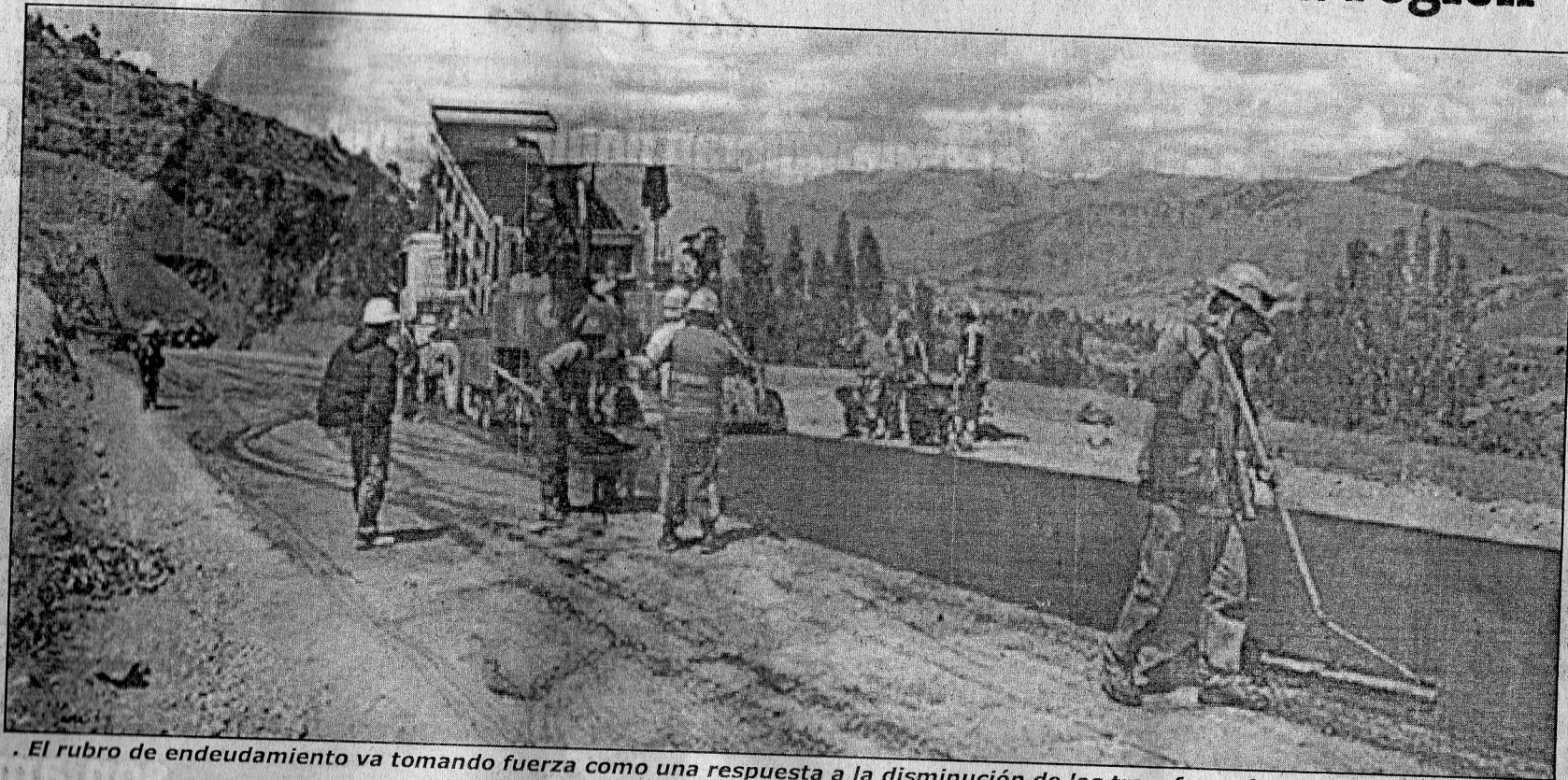


Exautoridades no supieron aprovechar beneficio y más se dedicaron a la corrupción
Disminuye ingresos por canon gasífero y minero en la región

Gladys Pantoja

Preocupante. En los últimos años los ingresos del canon gasífero y minero en la región Cusco disminuyeron considerablemente, la reducción será aún más alarmante en los próximos años, así informó el Coordinador del Grupo Propuesta Ciudadana, Econ. Epifanio Baca, quien manifestó que esta situación se presenta, porque los precios internacionales del gas y el petróleo sufrieron una caída.

A raíz de este panorama, se harán menos obras y habrá menos empleo, agregó el especialista, al comentar que las exautoridades de la región no supieron aprovechar la época de las vacas gordas, en la cual se dedicaron más a actos de corrupción en perjuicio del pueblo.



El rubro de endeudamiento va tomando fuerza como una respuesta a la disminución de las transferencias de canon

blemente los ingresos por canon gasífero por ejemplo en los gobiernos locales de la región recibieron transferencias 25 % menos que el año 2015, con una tendencia decreciente. El recorte supera los 371 millones de soles.

En ese mismo periodo, el canon minero tuvo la caída más fuerte de 64%, pero la producción de minerales se duplicó, le

sigue el canon gasífero del 54 %. Solamente las transferencias de las regalías mineras presentaron un ligero incremento del 19%, debido al aumento de los volúmenes de producción.

El recorte presupuestal ha sido drástico en los últimos años, la pregunta que nos debemos hacer es ¿se aprovecharon estos recursos económicos

en su debida oportunidad con obras de impacto regional? hay que recordar que el pico más alto que alcanzaron los gobiernos municipales en transferencias de canon de la región Cusco fue el año 2012, con 2,064 millones de soles, señaló el coordinador.

Las transferencias por concepto de canon a gobiernos locales en el periodo 2004 - 2016 fue de

13,679 millones de soles de los cuales el 66% corresponde a las transferencias de canon gasífero regalías, el canon gasífero renta con el 22%, canon minero 9%, regalía minera con el 2% y los otros tipos de canon no superan el 1%.

Por su parte el Econ. Pablo Villa Incattito, responsable del Programa de Gobernabilidad y Vi-

gilancia Ciudadana del Centro Bartolomé de Las Casas, refirió que para las municipalidades las transferencias de canon en promedio representan el 72% del total de las transferencias. El FONCOMUN representa el 15% y los rubros de endeudamiento y plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal el 7% y 3%, respectivamente.

Con el cuento de realizar obras